



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 481

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de julio de 2020

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 023 DE 2020

(mayo 5)

Legislatura 2019-2020

Sesión Ordinaria – Virtual

Hora: 10:02 a. m.

El día 5 de mayo de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Entonces, señor Secretario por favor, damos inicio oficial a la Sesión del día de hoy, favor llamar a lista para verificar el quórum, señor Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, dejando constancia que son las 10:02 minutos, vamos a llamar a lista para la sesión de hoy martes 5 de mayo de 2020, sesión virtual.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Secretario antes de arrancar una pequeña...

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

¿Los demás pueden ver la sesión?, ¿Hay algún link para que puedan ver la sesión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, a través de YouTube, ya se pueden conectar.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

A bueno, muchas gracias, señor Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Entonces, llamado a lista, honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo Presente

Ballesteros Archila Edwin Gilberto Presente

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Secretario, Camilo Arango está escribiendo en el Chat de la Comisión que no se ha podido conectar, que ha sido imposible.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ya miro a ver, permítame un segundito, señor Presidente, aquí hay que tener mucha calma porque la verdad es que la tecnología, pedimos excusas precisamente porque hubo un fallo técnico en el sector donde vive el funcionario que está administrando ahorita la señal de esta transmisión y tuvimos que hacer este aplazamiento.

Entonces, aquí hay que tener un poquito de paciencia mientras nos amoldamos un poco sobre esta plataforma que la verdad la veo bastante difícil.

Luis estás conectado al servidor, favor a ver cómo haces, si te conectas con el doctor Arango que tiene imposibilidad de conectarse, a ver si es que está en otro link.

Continúo con el llamado a lista, entonces.

Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	

En el transcurso de la sesión se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Grisales Londoño Luciano
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Pachón Achury César Augusto
 Pisso Mazabuel Crisanto

Le informo, señor Presidente y honorables Representantes, que al llamar a lista han contestado 15 honorables Representantes, se registra quórum decisorio en la Comisión Quinta del Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, Presidente, antes de leer el Orden del Día estoy viendo que hay mucho problema con los audios, no sé si me están escuchando a mi bien, el doctor Arango por lo menos no le escucho nada.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Sí, yo lo escucho bien, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

¿Doctor Arango, usted me está escuchando?

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Si yo lo estoy escuchando, ¿usted me escucha?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Yo escucho muy pacito, Secretario.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Lo estamos escuchando, Secretario.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, se le escucha entre cortado.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Yo le sugiero que si hay inconveniente de audio nos lo hagan saber, porque como sabemos estamos en votación y es muy importante que todos estemos conectados, si hay algún problema, por favor, nos lo hacen saber antes de proceder a cualquier decisión.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Secretario, antes de leer el Orden del Día, el doctor José Caicedo quiere hacer una notación, adelante doctor José.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para usted y para el Secretario y para todos mis compañeros, aquí a ocho grados centígrados, con mucho más frío que otros compañeros, tengo problemas de sonido, cuando me llamó a lista el Secretario, yo no le escuché la voz.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ya está registrada, doctor Caicedo, sí ya lo escuché, ¿Era esa la observación, doctor Caicedo?, sí lo veo que tiene dificultad con el audio, es muy cierto, les pido por favor que cierren los micrófonos los que no van a intervenir, es que hay mucha interferencia.

Procedo, entonces, a dar lectura al Orden del Día.

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2019- 2020, segundo periodo de Sesiones

Plataforma Meet

ORDEN DEL DÍA

Para hoy martes 5 de mayo de 2020, dejando constancia que dimos inicio a la sesión a las 10:02 minutos.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 034 de 1019, Cámara, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.**

El autor es el honorable Representante *Edwin Fabián Díaz Plata*

Y el Ponente el honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Las publicaciones están:

El proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 097 de 2019 Cámara**, por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados.

Autores: Los honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Silvio José Carrasquilla Torres, Álvaro Henry Monedero, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Diego Patiño Amariles, John Jairo Roldán Avendaño, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Henry Fernando Correal Herrera, Harry Giovanny González García, Óscar Hernán Sánchez León, Édgar Alfonso Gómez Román, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nubia López Morales, Carlos Julio Molina Soto, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Crisanto Pisso Mazabuel, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Victor Manuel Ortiz Joya, Ángel María Gaitán Pulido, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nilton Córdoba Manyoma* y el Senador de la República *Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas ilegibles.

La Ponente es la honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 698 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 133 de 2019 Cámara**, por la cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y se establece su financiamiento.

Autores: Los honorables Representantes: *Edwin Alberto Valdez Rodríguez, Jairo Cristancho Tarache, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés*.

Ponente: El honorable Representante, *Juan Fernando Espinel Ramírez*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 713 de 2019.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1446 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 206 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Emeterio José Montes Castro* y *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponente: El honorable Representante *Félix Alejandro Chica Correa*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2019.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 225 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, en cuanto a prohibir la cría, producción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato y canora como animales de compañía en el territorio colombiano.

Autor: el honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

Ponente: el honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara, 068 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.

Autora: La honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

El Ponente es el honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

La Ponencia para primer debate de Senado en la *Gaceta del Congreso* número 221 de 2019.

El texto definitivo de Comisión en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2019.

La Ponencia para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2019.

Texto definitivo en plenaria en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2019.

Y la publicación en la Cámara de Representantes:

La Ponencia para primer debate de la *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 255 de 2019 Cámara**, por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca, la reserva de biosfera seaflower en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y se dictan otras disposiciones.

Autora: La honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponente el honorable Representante *Alonso José del Río Cabarcas*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 980 de 2019.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1202 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 130 de 2019 Cámara**, por la cual se establecen las

condiciones y disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales.

Autores: El honorable Representante, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: El honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 741 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

9. Proyecto de ley número 271 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección para recurso hídrico y las cuencas hidrográficas.

Autor: *Gilberto Betancourt Pérez*.

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2019.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2020.

Estos proyectos, dejo constancia que fueron anunciados en la sesión virtual, Plataforma Zoom del día 29 de abril de 2020, según consta en el Acta 022, dando aplicación al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día, pero antes de someterlo a votación permítame verificar si ya se conectaron los otros honorables Representantes.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Pido la palabra, señor Presidente.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, si usted me permite para llamar nuevamente a los que no se han conectado.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante. Camilo regáleme dos minutos mientras verifican si se han podido conectar los demás compañeros y enseguida le damos el uso de la palabra.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, ¿Está presente?

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por el chat dice que no se ha podido conectar.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Luis por favor colabórame con el doctor Echeverry, él desde muy temprano está pendiente de esto, pero no sé qué problema tendrá.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Al doctor Espinal se le fue la señal.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Al doctor Espinal se le fue la señal, ¿Ya está conectado el doctor Espinal?, Lozano de la Osa Franklin, el doctor Pachón ya lo veo aquí en la pantalla.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presente Secretario, un cordial saludo para ustedes.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Muy buenos días, doctor Pachón, muchas gracias.

Doctor Crisanto Pisso, ya lo veo también.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Buenos días, Secretario, un saludo señor Presidente, presente.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ok. mi doctor.

¿Echeverry todavía no se ha conectado?, perfecto.

Presidente está leído el Orden del Día.

Quiero dejar constancia también que hay unas proposiciones que alteran el Orden del Día y están encaminadas a aplazar dos proyectos de ley que se encuentran ya dentro del Orden del Día, uno es el de el de Representante Juan Espinal, que es el uso productivo de la guadua y el otro es el Proyecto de ley número 255 que tiene que ver con las normas especiales en materia de pesca en la Reserva de Biosfera Seaflower, en el departamento Archipiélago de San Andrés.

Están dos proposiciones donde se solicita el aplazamiento, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario.

Vamos a darle rápidamente el uso de la palabra a Camilo y a César Pachón y luego sometemos a consideración las proposiciones, doctor Camilo adelante.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Óscar Camilo, adelante.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas, compañeros yo quiero, ¿Sí me escuchan?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí lo estoy escuchando, por lo menos la Secretaría lo escucha.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí Camilo, si lo escuchamos.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Quiero compañeros antes de seguir, yo quiero dejar una constancia, que el día de hoy no voy a votar los proyectos que están anunciados en el Orden del Día, yo creo que lo que se está haciendo es inconstitucional, nosotros no podemos colocar por encima una proposición que se votó la semana pasada, la Ley 5ª es una Ley Orgánica, por consiguiente, para modificarla necesitamos otra Ley Orgánica, yo me pregunto ¿Cómo se va a hacer en julio, cuando tengamos que elegir la nueva parte administrativa de la Cámara?, si el voto es secreto, ¿Cómo se va a garantizar? cuando estemos votando el nuevo Defensor, por consiguiente, todavía no hay conceptos claros de la Corte, por eso yo me retiro y no estoy de acuerdo con el Orden del Día.

Gracias, señor Presidente.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, aló.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Secretario discúlpeme, es que hay muchas fallas técnicas.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, pido la palabra, por favor.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Esperen un segundito, que me veo por fuera de la señal, no sé qué habrá pasado, escuché la intervención del doctor Arango, pero no sé si fue que me salí.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Yo quiero decirle a los compañeros que no sé, hoy encuentro que hay mucho inconveniente con la red, a mí me pasa que yo a usted lo escuché de manera intermitente, cuando habló Camilo medio también le escuché lo que él trato de decir y de expresar, yo creería que hoy de pronto es un día que se presta con mucha dificultad para nosotros aprobar proyectos o someterlos a votación, no sé si miramos mejor la plataforma, no sé si es por tema de señal que esté

caída o esté muy congestionada o qué es lo que está sucediendo, pero como usted lo expresó también al principio que votamos proyectos de ley y de pronto quedan confusos, no es claro y se caerían por vicios.

Entonces, verifiquemos eso y una de las opciones que yo plantearía es que cambiemos el día, mientras mejoramos el tema de la plataforma o no sé cómo garantizamos que tengamos una mejor señal, una señal más fuerte.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Ciro.

Por favor, adelante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente, un cordial saludo para su señoría, al señor Secretario y todos los integrantes de esta Comisión.

Primero, veo y analizo que hay muchas fallas técnicas tal vez esta plataforma no es la mejor, como dice el Representante Ciro Fernández, en la intervención del doctor Óscar Camilo, se escuchó muy intermitente, algunas cosas alcancé a escucharle a él, pero no veo que esta plataforma se preste para empezar a aprobar proyectos de ley y solicito a la Secretaría que por favor nos dé un informe o nos explique jurídicamente qué validez tendría este sistema para poder aprobar proyectos de ley.

El doctor Óscar Camilo dentro de su intervención deja la constancia de que esto no es un sistema válido y bueno algunas cosas le alcancé a escuchar otras no, incluso por eso considero que no se pueden debatir hoy proyectos de ley, pero sí necesitamos en la Comisión que la Mesa Directiva, que la Secretaría nos dé una claridad jurídica, en que se apoya para poder decir que este nuevo sistema al que todos nos estamos adaptando, tiene validez, cuáles son los argumentos, si es sólo un decreto, porque creo que una ley tiene más fuerza que un decreto y que nos den esa explicación, solicito antes de iniciar este debate.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Pido la palabra, Presidente.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regálame el uso de la palabra, si es tan amable.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Están escribiendo por el chat, tiene el uso de la palabra el Representante César Ortiz y se alista Juan Espinal.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, también me uno a las palabras de mis compañeros, inicialmente pensé

que eran mis dispositivos, pero la señal tiene mucha interferencia y segundo señor Presidente, con mucho respeto quiero solicitarle que no pongamos más de tres o cuatro proyectos para debatirlos, para poder hacer los análisis de fondo, hoy a nosotros nos ha cambiado todo, nuestros asesores no los tenemos a la mano, nuestros abogados, para poder hacer todo el análisis jurídico que se requiere.

Yo le pediría con mucho respeto, digamos, hoy son casi nueve proyectos para estudiarlos se nos dificulta un poco, pero si dejamos tres o máximo cuatro o cinco proyectos, podemos hacer un debate a mayor profundidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Ortiz.

Tiene la palabra ahora el Representante Juan Espinal y se alista el Representante Edwin Ballesteros.

Por favor inscribirse en el chat.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias, yo lo primero que quiero es pedirle el favor a los compañeros que apaguen los micrófonos, los que tengan los micrófonos abiertos, para que nos podamos escuchar; lo segundo, es que utilicemos el chat, en eso habíamos quedado la semana pasada, que respetar la palabra de quien esté hablando, pedimos la palabra o nos comunicamos más fácil por el chat; y lo tercero, Presidente, mire, yo creo que estamos en un momento muy complejo y yo recuerdo meses atrás cuando muchos en la Plenaria de la Cámara gritaban a voz limpia que nosotros nos teníamos que modernizar, que la cuarta revolución era un hecho en Colombia, que la virtualidad era necesaria, por ejemplo, para el tema de la votación y la radicación de los impedimentos, que la virtualidad era supremamente importante en un Congreso de la República, que todavía era muy ortodoxo.

Y yo creo que hoy hay que hacer un llamado muy respetuoso, hay una resolución emitida por el Presidente de la Cámara de Representantes, que es un Acto Administrativo que es presuntamente legal, que reglamentó las sesiones virtuales, que reglamentó la Ley 5ª que es nuestro reglamento; entonces, uno hay veces encuentra que la Ley 5ª procede para unas cosas y para otras no procede, de manera muy respetuosa, hay veces también vemos que cuando emiten una resoluciones que nos convienen pues las aplaudimos y cuando no decimos no son legalmente viables.

Yo estoy completamente seguro como abogado que lo que estamos haciendo es válido jurídicamente, que se ajusta a la Constitución y a la ley, que los conceptos que ha emitido el Congreso de la República en cabeza de la Subcomisión que delegó la Mesa Directiva de esta Cámara tienen validez

absoluta, que los Actos que están adelantando en materia Legislativa tanto el Senado y la Cámara, son legalmente viables, que nuestras Altas Cortes están discutiendo y están realizando operaciones jurídicas vía virtualidad.

Entonces señores, yo les digo una cosa, con todo respeto, no podemos ser en este momento también tan ortodoxos, tenemos que realmente ajustados a la Constitución y a la ley, presumiendo la buena fe y el proceder de nuestra Mesa Directiva y respetando ese Acto Administrativo que es la Resolución 0777, que procedamos a votar.

Respeto obviamente a mis compañeros que no están de acuerdo en votar y que se van a retirar, los respeto, pero personalmente como congresista y como abogado, este acto que estamos iniciando es legalmente posible.

Gracias, Secretario y Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra Representante Edwin Ballesteros.

Quiénes vayan a solicitar el uso de la palabra, por favor inscribirse en el chat.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, nuevamente un saludo muy especial para todos los compañeros de la Comisión.

Presidente y respetados compañeros, yo en el mismo sentido de lo que acaba de decir la Representante de Juan Fernando y un poco ampliado respecto al análisis que hizo la Comisión Accidental que por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que nombró para poder hacer un análisis juicioso, un análisis detallado, Constitucional, Legal, obviamente, discutiendo lo que tiene que ver con norma Orgánica como es la Ley 5ª, pero también haciéndole un desarrollo Constitucional nuestro, porque eso sería imposible hacerlo, pero si con el análisis jurídico que se requiere, del artículo 133, 140, 145 y toda la normatividad Constitucional que permite poder decir que estas sesiones son Constitucional y legalmente viables.

Y yo quiero hacer varias reflexiones acá Presidente y le ruego me lo permita, la primera de ellas es que estamos ante un Estado de Emergencia emanado de un decreto el 531 y una cantidad de normas que ha expedido el señor Presidente de la República, no por capricho y están todos ustedes allá en sus regiones y en sus casas no por capricho, sino porque estamos ante una emergencia, es una emergencia como tal y el Congreso de la República no puede, el mensaje no puede ser para los colombianos decirles solamente que el Congreso de la República es un edificio, es una casa, nosotros no podemos seguir manejando este discurso tan ortodoxo, anticuado y mandado a recoger, las Altas Cortes, el Consejo de Estado, nuestros hijos haciendo todos los esfuerzos desde la virtualidad, para no cesar y parar sus actividades.

La Plenaria de la Cámara de Representantes acaba, hace una semana, de aprobar una proposición por amplias mayorías de varios partidos, pero obviamente con todo el respeto de los representantes que se van a ausentar, pero acá también por Ley 5ª nos obliga a cumplir nuestras funciones, la Ley 5ª también nos dice cuáles son nuestras obligaciones, luego con el mayor respeto, pero a mí sí me parece muy grave que se le dé un mensaje al país, que no hemos sido capaces de aprender a manejar estos computadores y las herramientas digitales, las herramientas tecnológicas y que por eso nos ausentamos de las sesiones.

Yo les pido, con el mayor respeto, primero, antes de ponernos a entrar en intrínquilas jurídicas, revisemos realmente cuáles son nuestras obligaciones, cuál es el mensaje que le hemos enviado al pueblo colombiano, cuál es nuestra responsabilidad con el Gobierno nacional, con nuestras regiones, porque acá veo a todos y cada uno de ustedes haciendo control político, debatiendo hoy los proyectos, discutiéndolos, hoy hay varios ponentes, ponencias de esta Comisión, autorías de esta Comisión.

Entonces, yo les hago un llamado respetuoso, afectuoso, este no es momento de meternos en una cápsula de lo ortodoxo, para decir que no podemos nosotros empezar a sesionar, Dios quiera que esto pueda avanzar muy rápido, controlar, se puedan levantar las medidas para seguir nuestro ejercicio de manera presencial.

Entonces, yo le hago un llamado a los honorables Representantes que nos adecuemos a la situación, que cumplamos con ese mandato popular, no es el Edificio del Congreso, es donde nos toque también sesionar.

Un abrazo, señor Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra Representante Alonso del Río y se prepara Félix Chica.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente, mi intervención sólo es para dejar una constancia, en el sentido de que mi persona Alonso José del Río Cabarcas dejo constancia que no voy a votar de forma virtual proyectos de ley, hasta tanto que no exista un concepto por parte de la Corte Constitucional sobre la validez y legalidad de las sesiones y votaciones virtuales.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Alonso del Río.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica, adelante.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo, mi intervención Presidente es en el sentido que con todo respeto a los colegas, hace ocho días celebramos o resaltábamos lo que había logrado la Comisión Primera, que hicieron noticia porque aprobaron ellos un Proyecto en Comisión Primera a punto de convertirse en ley de la República, pero adicional a lo que argumentan mis colegas Ballesteros, Espinal, yo soy un convencido que los actos que nosotros estamos haciendo, los estamos haciendo no sólo conforme a la ley, sino de buena fe.

Aquí el llamado es a que se pueda avanzar en la aprobación de proyectos, de acuerdo también con los colegas que dicen y solicitan Presidente, que la señal hoy está muy deficiente, si bien yo estoy en una parte donde es muy complicada la conectividad, sí recibo el comentario de varios colegas y es bueno que se revise, además que el Secretario, el doctor Jair también nos advirtió que tuvo dificultades y por eso se aplazó o se corrió una hora.

Entonces, Presidente, lo que decida usted de la Mesa Directiva, ni más faltaba vamos a acompañar los proyectos que a bien tengamos y consideremos de acuerdo a nuestro análisis y obviamente los que no pues haremos el mismo ejercicio.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Feliz Chica.

Tiene la palabra Representante Crisanto Pisso y se alista Ciro Fernández.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, saludo a todos los compañeros de la Comisión, dos cosas, si hay alguna dificultad en la señal, se oye un sonido intermitente pero bueno, si debemos avanzar, Presidente, lo está haciendo la Comisión Primera tal cual en la votación de proyectos, yo creo que este tipo de acciones, utilizar este medio tenemos que hacerlo, Presidente, yo no veo que haya mayor inconveniente, en la pasada reunión de ensayo le pedí al Secretario que, por favor, tuviera un concepto de si eran válidas sí o no las votaciones virtuales pero, yo creo que, tenemos que avanzar tal como lo expresan los compañeros, yo no le veo problema.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Crisanto Pisso.

Le pedimos el favor a los que tengan el micrófono encendido que por favor lo apaguen.

Tiene la palabra el Representante Ciro Fernández, se prepara Ricardo Ferro.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente para avisar que ya pude entrar a la sesión, Franklin Lozano.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Perfecto.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, muchas gracias, ¿me oyen?

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, mi intervención sólo es dos temas, importantes para el día de hoy, el primero, yo creería que cuando arrancamos se había citado a las 9:00 de la mañana, por temas de inconvenientes sobre la plataforma o sobre este sistema que estamos manejando, desde un principio empezaron las fallas, yo creo que hoy vendría siendo un día importante para la Comisión Quinta también, porque la intención era votar proyectos de ley, pero con estas circunstancias tecnológicas en las que estamos, no es porque no queramos, sino yo lo que creería es que sí debemos aplazar, digamos, esta Comisión para otro día, mientras logramos esas fallas que hoy tenemos mejorarlas para la siguiente, porque si vamos a votar proyectos de ley, creo que deberíamos tener los mejores recursos, blindarnos en todo sentido para que esos proyectos queden votados de una forma importante y que no tengamos más inconvenientes y esos vacíos jurídicos que están presentando hoy en día, como los que presentó el Representante Camilo y otros compañeros.

Lo segundo Presidente, yo le pediría a nuestro Secretario el doctor Jair, que por Claridad para todos, que él nos exprese sobre el tema de la legalidad de las votaciones de los proyectos de ley de forma virtual y cada quién tomará la decisión si vota o no, yo creo que eso ya depende de cada Representante, entonces los que no quieran votar pues no votan y si hay una gran mayoría que permite que esos proyectos se voten, pues los votamos, estoy de acuerdo que nosotros tenemos que seguir trabajando, tenemos que avanzar como lo expresaba el Representante Espinel, tenemos que mostrarle al país, de verdad, que estamos trabajando y tenemos que avanzar, si no avanzamos nos quedamos quietos y la tecnología y todo esto que estamos haciendo es una forma importante cuando no se pueden hacer de manera presencial, pero esto no nos puede detener.

Entonces, yo creo que denos claridad sobre sus dos temas, Presidente, y para poder hacer el ejercicio de una forma adecuada, el podernos blindar y que todo quede sobre las garantías, podemos salir adelante, porque hoy escucho muchas interrupciones, no hay buena señal, se cae, unos tienen que salir, volver a entrar, otros se les ha dificultado y eso creo que no

sería una garantía para que votemos los proyectos el día de hoy, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Ciro Fernández.

Estamos esperando a votar el orden de intervenciones, para darle el uso de la palabra a nuestro Secretario, para que nos haga las precisiones respectivas.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro y se alista Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, muchas gracias y reiterando los buenos días para todos los Congresistas, para el señor Secretario y todos los que están en este momento en la Sección.

Yo obviamente no voy a juzgar a quienes tienen algún grado de temor para participar en la votación de proyectos de ley, el único llamado que yo les haría es que tuvimos unas sesiones anteriores en las cuales nos preparamos para esto y hubiera sido conveniente que en esas sesiones se hubiera discutido el tema de si se podían o no o si estaban de acuerdo o no, con votar estos proyectos de ley, para no estar hoy *ad portas* de votarlos y en medio de una sesión formal, que además está siendo transmitida por las redes sociales para todo el país, otra vez entrando en estas dudas, en estas inquietudes, desde el punto de vista jurídico.

Me sumo a las palabras de quienes están de acuerdo con que la semana anterior en la Plenaria de la Cámara se tomó una decisión, en donde participó toda la Cámara, más allá de que se hubiera votado a favor o en contra, hubo una votación que fue mayoritaria y mediante la cual por iniciativa del Representante Edwin Ballesteros, se tomó la decisión de que íbamos a avanzar con las sesiones virtuales, las cuales tendrían toda la legalidad o todos los mismos o se podría abordar en estas sesiones virtuales los mismos temas que se abordan en una sesión presencial.

En ese orden de ideas yo creo que debemos también poderle permitir a la Corporación que pueda avanzar en salvar la Agenda Legislativa, una de las complicaciones más grandes que tenemos en este momento es que hay más de 200 proyectos de ley que están cursando actualmente en la Corporación y que se van a terminar hundiendo, si nosotros no avanzamos en los debates respectivos.

Así mismo, yo quisiera invitar a los compañeros que tienen algún tipo de duda jurídica a que, así como lo menciona el Presidente, que escuchemos al Secretario que es el notario de la Comisión y quien obviamente entrará también a darnos luces al respecto, pero además de eso, señor Presidente, yo lo que sí creo es que una cosa es que votemos que sí, y otra cosa es que votemos que no.

Pero yo sí invitó a toda la Comisión a que procedamos a participar en la votación, si hay uno o dos, tres o los miembros que quieran abstenerse, yo sí también invitaría al señor Presidente, que la Mesa Directiva considerara la posibilidad de aplazar la sesión de hoy, bien sea para mañana o para pasado mañana, de manera que podamos solventar esas dudas, pero que así como lo hizo en su momento la Comisión Primera de la Cámara, que todos los miembros de la Comisión votaron en su momento, que así mismo todos los miembros de la Comisión Quinta podamos proceder a la votación si es hoy, hoy, o en el momento que se considere por parte de la Mesa Directiva.

Era eso, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz y se prepara la doctora Teresa de Jesús Enríquez.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presidente, muchas gracias. Yo veo con preocupación la incoherencia que hay hoy en esta Comisión, yo estoy seguro que varios compañeros la semana inmediatamente anterior, votaron sí a una proposición para sesionar de manera virtual y hoy quizá... Presidente, primero, totalmente de acuerdo con el doctor César Ortiz, en sesiones virtuales y con una señal tan pésima como la que hoy percibimos me parece arriesgado poner a consideración nueve proyectos de ley en una sola sesión.

Yo quisiera que el Secretario nos explicara, podemos empezar hoy a debatir los proyectos, claro, pero votar... y arranca la otra el 20 de julio, yo no creo que en estos 15 o 20 días o un mes, se vayan a votar de primero y en Plenaria muchos de estos proyectos que hoy vemos, yo quisiera que el Secretario nos explicara esta metodología.

Segundo, cada uno con el fuero que tenemos constitucional y legal estudiemos los proyectos de ley, Presidente, si quiere unos tres o cuatro y las personas que estén en oposición o dejar constancias sobre el proyecto, pero intentémoslo, el proyecto que aprobaron en la Comisión Primera de Cámara tuvo las mismas dificultades que hoy tenemos, hasta que por fin 38 personas se pusieron de acuerdo para poder aprobar, entendemos que hay dificultades, hay mala señal, yo lo que le entiendo al Secretario es que no se puede por una plataforma diferente a esta porque carecería de piso legal, porque esta fue la que contrató la Cámara de Representantes y votar por una plataforma diferente no tendría sentido, entonces podemos arreglar las comunicaciones a través de otra plataforma pero no tendría ningún peso legal votarla por diferente meeting.

Entonces, yo lo que le propongo al Presidente es, someter a consideración el número del proyecto en el Orden del Día, con las constancias que dejen

respectivamente y los que consideran que deben votar o no, o no les satisfacen los proyectos de ley, dejamos las constancias y si se hunde un proyecto de ley en primer debate se hará lo pertinente, pero yo lo que considero es que debemos avanzar en esta sesión virtual que, como dije ya, la Cámara de Representantes en su mayoría votó a favor la virtualidad del trabajo legislativo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Héctor Ángel Ortiz.

Tiene la palabra la doctora Teresa de Jesús Enríquez y se alista José Caicedo.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un cordial saludo a todos los compañeros, a usted Presidente y a la Mesa Directiva.

Como abogada yo creo que tendríamos que hacer un análisis jurídico de la situación, hoy efectivamente tenemos unos presupuestos de hecho y de derecho, primero, la Ley 5ª no consagra las sesiones virtuales; segundo, no tenemos un decreto de emergencia que nos permita sesionar virtualmente y aprobar proyectos de ley en sesiones virtuales; tercero, las sesiones del Congreso de la República y de sus Comisiones deben ser públicas y efectivamente este medio virtual no nos daría a nosotros esa posibilidad de que sean públicas como tal, sin embargo, creo que no cabría ningún tipo de responsabilidad, ni contra la Mesa Directiva, ni contra nosotros como Congresistas, porque estamos actuando de buena fe, porque existe un Decreto de Confinamiento Obligatorio, eso analizado ya a la luz, digamos, de un debate sobre la validez o no tendrá, que ser de resorte de otra instancia.

Por lo tanto, yo considero que debemos avanzar, que debemos arriesgarnos, si bien es cierto tenemos estos presupuestos legales, que no nos dan la base jurídica para hacerlo, también tenemos un Decreto de Emergencia Obligatorio para este país y que nosotros no podemos quedarnos quietos sin avanzar en el cumplimiento de nuestras funciones.

Repito, es mi criterio como abogada y también para compartir con los compañeros que soy de la posición de asumir esta responsabilidad y de empezar a sesionar y a votar y aprobar proyectos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, doctora Teresa.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, yo quiero hacer una reflexión inicial frente a la responsabilidad que tenemos nosotros como Congresistas y digamos

el tránsito que ha ocurrido desde que debimos haber iniciado hasta sesiones del presente período legislativo, se aplazó la decisión de sesionar virtualmente precisamente hasta que no hubo un soporte jurídico de una Subcomisión y eso uno tiene que partir del principio de la buena fe y de la tarea y la responsabilidad que cumplen los funcionarios y después de todo eso finalmente se llegó a la conclusión de que es legítimo y constitucional sesionar de manera virtual.

Eso no es que descubrimos el agua tibia, entonces los congresistas hasta ahora, nosotros tenemos hoy, el mundo moderno, las grandes multinacionales deciden virtualmente muchas cosas y hay reuniones, leía ahora hace unos días de reuniones donde se reúnen 150 países a tomar decisiones de una multinacional de manera virtual y no lo hacen ahorita en la pandemia, sino que ya llevan varios años en esa herramienta virtual; entonces, digamos que no es de una inmensa admiración que estemos nosotros haciendo esto, esto es apenas una cosa lógica que muchas veces lo están haciendo ya en la formación en las universidades, etc.

Y lo otro que es lo jurídico ya hubo un debate jurídico a fondo, y ya nos dieron un concepto y se ha hecho de cara al país y se ha hecho públicamente y todos estos actos llegarán a la Corte Constitucional, si hay un control de Constitucionalidad mañana, pero aquí creo, como lo dijo el Representante Edwin Ballesteros, no le sigamos mandando al país mensajes de frenar esto, porque yo entiendo y respeto también la posición de los compañeros, pero como dijo Teresita ahora, hay que tomar una decisión soportada en Derecho y eso lo tiene que entender la Corte Constitucional.

Yo no he visto que haya algún artículo, salvo que no tenga conocimiento, que la Corte no pueda sesionar virtualmente, y ahí están sesionando virtualmente, entonces también esas decisiones de ellos se van a caer, tenemos que asumir una posición de interpretación, nosotros que hacemos las leyes sabemos que hay elementos taxativos en la norma que no permiten interpretación, pero también hay condiciones que modulan la interpretación y como varios lo han dicho estamos en un Estado de Emergencia y eso hace posible que se busquen las formas ajustadas a la ley y a la Constitución para poder trabajar, entonces yo creo que hay que trabajar, no hay que aplazar la decisión.

Segundo, si uno puede votar una proposición y citar legalmente a altos funcionarios del Estado, del Gobierno, que eso es tan legítimo y tan importante como votar un proyecto de ley, uno no puede decir que, es que es menos importante un debate de control político, que es menos importante cómo se está manejando esta situación de la pandemia en Colombia, el que puede hacer eso también puede votar un proyecto de ley y ya de hecho, como lo han dicho varios, ya iniciaron y seguramente que esta semana van a haber varias Comisiones que van a entregar ya proyectos de ley en sus Comisiones.

Y claro que a mí también me acecha la preocupación del Representante Héctor Ángel Ortiz, en el sentido de que no alcancen los tiempos, pero entonces si no alcanzan los tiempos no deberíamos votar nada porque se va a perder todo lo que se vote de aquí al 20 de junio, no, hay que avanzar y hay que buscar cómo se concierta una Agenda, cuántos proyectos de importancia salieron de la Comisión Quinta, el Proyecto de la Reforma a las CAR, el Proyecto de la Lucha Contra la Deforestación que es un proyecto de iniciativa mía, pero también de respaldo pleno de la Comisión Quinta y muchos otros proyectos que van en camino y que hay que sacarlos adelante, los de hoy, ese Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario, de hacer que hayan unos créditos más directos a los pequeños productores, para evitar todos estos escándalos o esta crisis que se presentó con Finagro, son proyectos de ley muy importantes que hay que darles trámite, porque es el aporte que le hace la Comisión Quinta también al país en materia Legislativa.

Entonces, digamos que yo invito a que con tranquilidad tomemos una decisión, entiendo la posición de los compañeros, lo que sí me preocupa sin duda alguna es que la señal no ha estado muy buena en el día de hoy, pero creo yo que hay que empezar a votar y hay que empezar a hacerle seguimiento a nuestros proyectos, para que los trámites respectivos se den y que a 20 de junio podamos salvar la Agenda Legislativa en algunos proyectos que son de gran interés y de gran prioridad para el país.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry. ¿El Representante Nicolás está conectado?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, está conectado, doctor Echeverry.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctor Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí Secretario, con los muy buenos días.

Yo simplemente quería decir que la Mesa Directiva de esta Comisión lo ha hecho muy bien, la mayoría de los compañeros nos hemos entendido supremamente bien, es normal que tengamos hoy temores para salir a aprobar unos proyectos, ustedes saben que nosotros no sólo respondemos por acción sino por omisión, que los conceptos no han sido claros, inclusive, el Presidente de la Cámara deja algunos vacilones, tan así es, inclusive, para el mismo debate de control político, los digamos, ejercicios que ha hecho la Comisión Primera son

ejercicios audaces que se reconocen, pero aún no sabemos cuáles van a ser sus efectos.

Yo digo con lujo de detalle que en la Comisión no se debería cerrar la probabilidad de explorar que estos proyectos de ley sean discutidos, sean conocidos los conceptos y que sean expuestas los puntos de vista por parte de los Ponentes, que le demos información a la comunidad, que quienes están siguiendo estos canales que son mucha población, muchísima población, aunque algunos no lo crean es demasiada la población que está haciendo el ejercicio, tengan la posibilidad de saber qué tipo de proyectos son los que se están discutiendo.

La gran verdad es que hay zozobra, la implementación de esta nueva red ha mostrado mucha debilidad, veníamos muy organizados con el tema de ZOOM, pero el Secretario ha sido claro, esta es la línea oficial de la Cámara y es el canal que nos compete recuerden que nosotros tenemos una acción por naturaleza qué es la publicidad y la publicidad indica publicación, indica publicación en un medio legalmente, realmente reconocido y oficialmente e idóneamente aceptado y aprobado y reconocido por la institución.

Entonces, me uno a las palabras de quienes hemos hecho todo el esfuerzo por estar al frente de esto, yo preferiría pecar por exceso que por defecto, yo por ejemplo estaría de acuerdo en que discutiéramos y aprobáramos, ya después la Corte se pronunciaría, aunque la Corte, finalmente es el Consejo de Estado el que determina nuestro actuar, la Corte es quién nos juzga y es consultivo, pero yo me inclinaría porque la Comisión no parara el trabajo, lo siguiera haciendo, porque es mejor pecar por exceso que no por defecto.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Nicolás.

Vamos a cerrar este ciclo antes de darle el uso de la palabra al señor Secretario, para que él ilustre de manera amplia a la Comisión sobre este tema.

El Representante César Pachón, por espacio de un minuto, adelante César Pachón.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, pido la palabra si es tan amable.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, mire, primero vengo escuchando muy entrecortado las intervenciones de los compañeros, entonces dejo una constancia de que esta plataforma no ofrece las garantías para poder desarrollar un debate de proyectos de ley, porque hay momentos en que las intervenciones de los diferentes Congresistas de la Comisión se les va la palabra y no podemos escuchar sus intervenciones o sus argumentos,

entonces, por lo tanto, veo que esta plataforma no ofrece las garantías.

Segundo, por ejemplo, en el caso mío, yo vivo en una vereda, aquí no teníamos internet, todo lo que pueda hacer por el celular lo voy haciendo, por ejemplo, ustedes hicieron una citación que no era oficial para discutir diferentes temas y que es esta plataforma por la que estamos hablando, en esta plataforma yo no tenía el programa en el celular, aquí por la mala señal, nunca me descargó el programa no pude acompañarlos a esa reunión privada, digamos, para evaluar muchos temas, el sábado pude ir hasta la ciudad a coordinación con instituciones y allá pude descargarla donde hay buena señal y otra vez ya me regresé aquí a donde vivo, estoy viendo aquí nadie me ha querido ofrecer, he llamado a muchas instituciones o empresas que ofrecen el servicio y no se han comprometido en instalarme el servicio de internet, entonces, estoy viendo, pues, a través del Ministerio de las Tecnologías, a ver si este viernes ya ellos pueden adecuarme un sistema para poder tener internet acá, entonces, está muy difícil para el tema de la señal.

¿Qué considero yo, Presidente?, que primero busquemos que todos los Congresistas de esta Comisión tengamos las garantías de participación, que podemos tener una buena señal y bueno, espero que este viernes ya funcione esa instalación de ese internet que me ofrecen y poder decir, sí claro me funciona muy bien la plataforma, por otro lado, que sea una plataforma que nos dé las garantías, porque veo que esta, nos ha funcionado mejor la otra plataforma que veníamos utilizando en el control político que veníamos haciendo, entonces que una plataforma que nos de las garantías y no lo que está pasando el día de hoy con esta nueva plataforma que se propuso, entonces, que se defina una plataforma que nos dé las garantías y tengamos esa tranquilidad, para escucharnos todos, para poder hacer un muy buen debate.

Por otro lado, una plataforma que guarde en una nube o en una base de datos en una nube estas intervenciones, estos debates, porque estuvimos buscando algunas de las pasadas y ya no están, entonces, se borraron, que la Mesa Directiva debe organizar muy bien todas las garantías para el debate, tanto la participación de nosotros que podamos tener tranquilidad, como todas las garantías de que haya un buen sonido, de que se escuche muy bien, de que se puedan hacer las presentaciones y además, solicito a la Mesa Directiva que le solicite a la Corte el concepto, tal vez algunos de los que están en el chat, como el doctor Espinal, dice que a ellos no se les debe consultar, pero yo digo que si ellos nos pueden dar un concepto, y ya basado en ese concepto poder actuar tranquilamente, ¿Por qué?, porque si nosotros damos los debates y después, por alguna circunstancia, alguien pone una denuncia o algo, simplemente se puede llegar a caer y la ley es la ley y nadie puede estar sobre la ley.

Entonces, pido que con la Mesa Directiva se encargue de eso o en la Secretaría, con esas

funciones muy puntuales y nos den tranquilidad a todos, respaldo al Representante Oscar Camilo Arango, tiene toda la razón, no tenemos aún una garantía y otras Comisiones lo pueden haber hecho, pero nosotros no las tenemos y no tenemos esa tranquilidad.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Pachón.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Una moción de procedimiento, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctor Ricardo.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, es que me parece importante que podamos decidir sobre qué es lo que estamos debatiendo, Presidente, porque es que veo que hay dos argumentos sobre la mesa, por un lado está el argumento de que hay problemas, hay dificultades con la plataforma el día de hoy que le impide a unos congresistas poder tener acceso a la sesión, como tal, este es un tema; pero veo también que hay otros congresistas que están argumentando que con lo que no están de acuerdo es con la votación virtual y ahí, por ejemplo, se ha citado de pronto de manera errónea, el mismo Decreto Ley 491, que expidió al Presidente de la República que permitió las sesiones virtuales, ojo con esto, ese decreto sí permitió las sesiones virtuales.

Así mismo, hay que entender que, tanto la Constitución Política en el artículo 140, permite que sea el Congreso de la República, el que decida donde pueda sesionar y ese dónde puede sesionar, puede ser presencial, como virtual; pero me parece fundamental, Presidente, que encaminemos la discusión en este punto de un debate, sobre si estamos hablando sobre la dificultad que existe para conectarse a esta plataforma o la dificultad que tiene algunos Congresistas hoy con la señal de internet o si estamos devolviéndose al debate de la semana anterior, en donde ya la Plenaria aprobó el tema de las sesiones virtuales.

Es eso Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, lo que hemos permitido que se expresen por los puntos de vista que hay en la Comisión, al final de las intervenciones le vamos a dar el uso de la palabra a nuestro secretario, para que él nos haga claridad sobre lo que se ha venido decidiendo allá y posteriormente, tomaremos las decisiones que haya que tomar.

Porque evidentemente, como usted lo señala, aquí hay unas personas que están poniendo en tela de juicio la legalidad de los procedimientos

de votación como vía virtual y otros que lo que simplemente están mencionando es que, por problemas técnicos valdría la pena pensar en aplazar la sesión; un poquito de paciencia y nos permitiera finalizar las intervenciones para poder tomar, luego de escucharlos a todos, por favor, las decisiones a que haya lugar.

Secretario, el Representante Luciano Grisales está pidiendo verificación del quórum, y confirmar la conectividad, por favor, proceda a hacer esta verificación y a confirmar esa conectividad.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, ya previamente se había conectado el doctor Echeverry y el doctor Grisales y el doctor Lozano, con eso se había conformado la presencia de todos los veinte Representantes, pero como quiera que él me está pidiendo verificación del quórum, se hace necesario hacer un llamado nuevamente, para verificar la conexión.

Entonces, si usted me lo permite, Presidente, voy a llamar nuevamente a lista, para verificar el quórum.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Honorable Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

Le informo, señor Presidente, que, al verificar el quórum, están conectados y están presentes los 20 Honorables Representantes que conforman la Comisión Quinta.

Procedo, señor Presidente, tal como usted me lo ha manifestado, a explicar la situación de esta sesión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mi estimado Jair, le ruego me excuse un segundito, pero hay dos personas anotadas para

intervenir de una Moción, que pidió el Representante Juan Espinal.

Yo sé que es importante hacer la claridad, pero yo quiero que todos expresen sus puntos de vista para poder tomar una determinación al final de las intervenciones.

De manera que, adelante, Representante Juan Espinal, con su moción.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Lo primero que yo quiero es solicitarle a la Mesa Directiva y proponerles a mis compañeros que firmemos esa petición para que la Mesa Directiva envíe un comunicado al Ministerio de las TIC, para que soliciten el apoyo técnico al Representante César Pachón; los debates que damos en esta Comisión a pesar de las, de las diferencias políticas e ideológicas es un debate muy importante y las posiciones de todos son supremamente fundamentales para nutrir el debate tanto en control político como en nuestros proyectos de ley, Presidente.

Yo creo que esa manifestación de la Comisión Quinta se hace urgente, importante, para apoyar conectividad al doctor Pachón y a los que de pronto también les esté fallando la conectividad como al doctor César Ortiz, que hay veces él lo ha manifestado que es algo regular.

Y quiero dejar una constancia rápidamente; lo primero es que el Decreto 491 del 2020, emitido por el Presidente de la República, estableció y permitió dentro de la emergencia la posibilidad de que el Congreso de la República realizara las sesiones virtuales, o sea que estamos dentro de un Marco Jurídico.

Lo segundo es que la Resolución 077 del Presidente de la Cámara de Representantes reglamenta las sesiones virtuales, y yo creo que sí estamos cumpliendo con algo que es supremamente importante en el debate y en el ejercicio de las competencias del Congreso de la República y es la Publicidad de nuestro debate, hoy nos están siguiendo, en este momento hay aproximadamente 86 personas conectadas por los diferentes canales, por las redes sociales, siguiendo y escuchando a cada uno de los Representantes, entonces yo creo que si se cumplen y lo quiero dejar como constancia.

Gracias Secretario y Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal.

Nos quedan dos y cerramos esta parte, para darle la palabra al señor Secretario.

Tiene la palabra Ángel María Gaitán y se alista Franklin Lozano.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, muchas gracias, pero yo quiero escuchar al Secretario y luego, por favor, usted me regala el uso de la palabra, si es tan amable, gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con mucho gusto Ángel María.

Franklin Lozano, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Bueno, con los muy buenos días para todos los compañeros.

Yo sé que se ha hecho una diferenciación entre que si avanzamos en las sesiones y si esta plataforma nos sirve o no nos sirve; yo voy a hablar de las sesiones, porque que si la plataforma no sirve o nos sirve, creo que es con la que nos tenemos que adaptar, es la plataforma que fue ya aprobada por la Cámara de Representantes, por la Mesa Directiva y yo creo que es con esta, entre otras cosas he sentido muy buen audio, y también he sentido muy buena imagen durante el tiempo que he estado.

Pero para referirme al tema de las sesiones, la labor principal del Congreso es producir leyes, independientemente de que tengamos que hacer debate de control político y todas las otras labores que tenemos como Congresistas, creo que es producir leyes en un país y esa labor no la estamos haciendo precisamente, porque tenemos problemas con lo del COVID-19 y yo creo que esto se va a demorar todavía varios meses, cuidado y estamos a junio y todavía el Gobierno nacional no levanta las medidas de restricción para que puedan estar en un lugar más de 50 personas, que creo que es lo que más nos afecta a nosotros, que no podemos estar en un lugar cerrado 160 y tantos Congresistas.

Luego, entonces, nosotros vamos a tener que seguir viviendo con esto, durante uno o dos meses más y tenemos que tomar una decisión o nos quedamos de los brazos cruzados y pecamos por omisión o hacemos nuestro trabajo de la mejor manera posible cuidadosamente, guardando, digamos todos los seguros posibles con el tema de la votación y demás y avanzamos.

Porque como lo decía una nota que nos mandó hace unos minutos el Representante Juan Espinal, de una entrevista que le hicieron al Presidente de la Corte, esta es nuestra realidad, de aquí para adelante durante unos meses más y si no nos sabemos adaptar a ella no vamos a poder hacer nada.

Ahora, nosotros nos estamos agarrando de unos temas legales, de que si no se puede, de que sí se puede, de qué es Inconstitucional o de qué es ilegal, hacer las sesiones y creo que nos estamos agarrando de leguleyadas y discúlpenme los que piensan diferente, porque aquí el tema es que tenemos que hacer sesiones, esto cambió, tenemos que aprobar proyectos de ley, tenemos que avanzar y si nos vamos a agarrar de que en la Constitución no existe

un párrafo que diga exactamente cómo se tienen que hacer las sesiones virtuales, aquí no vamos a avanzar en absolutamente nada, nosotros tenemos que tratar de adaptarnos a la realidad, acomodarnos a la realidad y con lo que tenemos seguir trabajando, qué es para lo que nos eligieron en nuestras regiones, para seguir trabajando y para seguir haciendo proyectos de ley.

Por eso, mi humilde opinión, señor Presidente y queridos colegas, es que tenemos que buscar la manera de avanzar; si hoy tenemos problemas de conectividad de pronto revisarse si avanzamos, pero en lo futuro tenemos que seguir avanzando y hacer proyectos de ley, sino nos vamos a quedar cruzados durante 2 meses sin trabajar y seguir haciendo debates de control político, como lo venía haciendo, qué sirven y son interesantes, pero que finalmente el Ejecutivo hace lo que le da la gana, nosotros podemos proponerles cosas, pero ellos hacen lo que quieren.

Para mí el Congreso se expresa es por medio de leyes de la República, que es donde el Congreso le da orden al Ejecutivo de hacer tal cosa, pero en este tipo de debates nosotros le sugerimos, por ejemplo, al señor de Finagro sobre el tema de los créditos que ellos aprobaron y finalmente era lo último, yo lo vi medio emberracado diciendo que él tenía la razón y que las cosas ellos van a tratar de hacerlas mejor, pero ellos tenían la razón y a cualquier funcionario del Gobierno que citamos, ellos siempre tienen la razón y terminan diciendo que tienen la razón y que básicamente nosotros estamos equivocados.

Así que nuestro trabajo básicamente es hacer leyes y necesitamos avanzar de esta manera, porque esto lo que tenemos, esta es nuestra realidad, como lo dice el Presidente de la Corte Constitucional.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Franklin Lozano.

Tal y como lo habíamos anunciado, vamos a darle el uso de la palabra a nuestro Secretario, al doctor Jair, para que nos haga una ilustración sobre este punto específico, doctor Jair, adelante, por favor.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente, antes que nada voy a hacer una corrección, me informan por el interno mis funcionarios, que tal vez tuve un error al manifestar que había 29 Honorables Representantes y todos sabemos que son 20 Honorables Representantes los que integran la Comisión Quinta de la Cámara y fueron los que contestaron a lista, 20 Honorables Representantes.

Entonces, procedo a dar las aclaraciones pertinentes; de pronto me extendiendo un poquito pero creo que es necesario para aclarar el tema, además que tenemos cerca de 100 personas que viendo por la plataforma y ellos también merecen que entiendan cuál es la situación.

Todos sabemos que, a través del Estado de Emergencia Económica, el Gobierno sacó un decreto que es el 491 del 27 de marzo de 2020, ¿que estableció en este decreto?, básicamente los siguiente:

En su artículo 12, dice, Reuniones no presenciales en los Órganos Colegiados de la Rama del Poder Público; dice así: Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las normas vigentes, los Órganos, Corporaciones, Salas, Juntas o Consejos Colegiados, de todas las Ramas del Poder Público y en todos los Órdenes Territoriales, podrán realizar sesiones no presenciales cuando por cualquier medio sus miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva; en este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado.

A raíz de ese decreto, Honorables Representantes, la Mesa Directiva de la Corporación, de la Cámara conformó una Subcomisión, designó una Comisión Accidental para hacer seguimiento de la implementación de las sesiones no presenciales de la Cámara de Representantes, con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia COVID-19, es la Resolución 770 de 03 de abril de 2020.

Esta Subcomisión estaba integrada por los siguientes Representantes: Juan Fernando Reyes Cure, Jairo Humberto Cristo Correa, Enrique Cabrales Baquero, León Fredy Muñoz Lopera, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Ciro Rodríguez Pinzón, Adriana Magaly Matiz Vargas; esta Subcomisión tenía como tarea presentar un concepto sobre la situación que les acabo de mencionar.

Dice así: La Función. Comisión Accidental para el seguimiento de la implementación de las sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia COVID-19. Tendrán la función de identificar las alternativas que permitan desarrollar la actividad legislativa de forma virtual. En caso afirmativo, recomendar lo pertinente, teniendo en cuenta los procedimientos y las técnicas legislativas consagrados en el Reglamento del Congreso, Ley 5ª de 1992, y la normatividad sobre las Nuevas Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC).

En esta Subcomisión, el Coordinador era el Representante José Daniel López Jiménez. A raíz del concepto que ellos emitieron, la Mesa Directiva sacó la Resolución 0777, de abril 6 de 2020, que dice: “Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr, en la Cámara de Representantes, una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria que signifique graves riesgos para la salud o la vida y, por tanto, impiden la

participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”.

Después de los considerandos, resuelve lo siguiente: El Objeto de la presente resolución es adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa para cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones en la Cámara de Representantes de forma física signifique graves riesgos para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación.

Artículo 2º, muy importante, dice lo siguiente: Mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impida la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que les correspondan a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico, de tal manera que se garantice el ejercicio de los derechos y deberes que les correspondan a los Representantes a la Cámara según el reglamento del Congreso, bajo el principio de asegurar en todos los casos que se dé a conocer oportunamente, a los Representantes a la Cámara y a la sociedad en su conjunto, el contenido de los proyectos, las sesiones, discusiones, votaciones y, en general, todo lo relacionado con el Trabajo Legislativo que se adelanta en las Comisiones y Plenaria de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º, muy importante porque tiene que ver con el tema de la plataforma, las plataformas virtuales digitales o cualquier otro medio tecnológico que se llegue a implementar, debe garantizar a) la deliberación, la participación ciudadana y la publicidad de que trata el literal e) del presente artículo, tal como exige la Ley 5ª de 1992, b) la prueba sobre el desarrollo virtual de la deliberación y en todo caso deberá conservarse la integridad de la grabación, de las deliberaciones y de las decisiones adoptadas, c) las firmas de los proyectos, ponencias, proposiciones o mociones podrán ser digitales o electrónicas, atendiendo la disponibilidad de los medios requeridos para ello, d) garantizar el carácter autónomo indelegable del voto de cada Congresista, para evitar en cualquier caso la suplantación de identidad y el registro de la presencia del Congresista en cada sesión virtual, e) dar a conocer oportunamente, a los miembros de la Cámara de Representantes y de la Sociedad en su conjunto, el contenido de los proyectos, las sesiones, discusiones, votaciones y, en general, todo lo relacionado con el trabajo legislativo que se adelantan en las Comisiones y Plenaria de la Cámara de Representantes, f) para los casos referidos por la Ley 5ª de 1992, la confidencialidad, la privacidad, la seguridad y la reserva, g) la comunicación simultánea de las Ponencias.

Parágrafo. Los Secretarios Generales y de Comisiones de ambas Cámaras certificarán las actuaciones suscitadas en cada una de las sesiones realizadas.

Artículo 4º, importante este que es el que determina la Competencia, el Ordenador del Gasto de la Cámara de Representantes adelantará las actuaciones necesarias para la adaptación de plataformas virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico, que conlleve a realizar el artículo 2º y 3º de la presente resolución.

Parágrafo. El Ordenador del Gasto podrá tener en cuenta las recomendaciones que emitan las Comisiones Accidentales que hayan sido conformadas para la identificación de las alternativas que permiten desarrollar la actividad legislativa de forma virtual.

Repito, la Resolución número 0777 de abril 6 de 2020, que tiene una presunción de legalidad y bajo esta Resolución es que nosotros venimos desarrollando las sesiones y como ustedes podrán determinar, lo que yo leí en el artículo 3, todas las disposiciones, se han venido cumpliendo al pie de la letra, ya sabemos que la Cámara determinó que la plataforma que va a ser oficial, es la plataforma MEET y por eso, hemos optado por esta plataforma para no tener ninguna calase de inconvenientes.

Finalmente, quiero comunicarles lo siguiente: En fecha del 20 de abril de 2020, aquí tengo una carta, un oficio que envía el Secretario General, el doctor Humberto Mantilla a la Corte Constitucional, evidentemente hemos escuchado posiciones tanto internas dentro del Congreso como de afuera, de juristas muy prestantes, donde unos dicen que es legal, otros dicen que es ilegal, de tal suerte que finalmente quien debe dirimir eso es la Corte, por esa situación (perdón, lo bloqueé accidentalmente), ¿por dónde quede?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Quedó hasta que enviaron el comunicado a la Corte.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

El Secretario, en fecha del 20 de abril de 2020, les envía un oficio a los Honorables Magistrados de la Corte, doctor Alberto Rojas, al doctor Antonio José Lizarazo, igualmente a los doctores Carlos Bernal Pulido, Diana Fajardo Rivera, Luis Guillermo Guerrero, Alejandro Linares Cantillo, Gloria Estela Ortiz, Cristina Pardo, José Fernando Reyes, en calidad de Secretario General de la Cámara de Representantes, y, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley 5ª de 1992 y en cumplimiento de instrucciones impartidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, respetuosamente él les está solicitando que se estudie la viabilidad de un pronunciamiento. Acuérdense de que la Corte Constitucional no emite conceptos. Por eso le solicita muy respetuosamente la viabilidad de un pronunciamiento de Máximo Tribunal Constitucional, en torno a la constitucionalidad de

las sesiones virtuales del Congreso de la República para adelantar el procedimiento legislativo y define todo el proceso legislativo.

Hasta este momento, hoy 5 de mayo, no hemos tenido este pronunciamiento, sabemos que ellos tendrán que reunirse y tomar una decisión y así lo consideran se pronunciarán.

Conclusión, nosotros estamos trabajando de manera legal, porque estamos basados en una resolución que tiene presunción de legalidad, de tal suerte que los actos que se hagan aquí están totalmente legales, de acuerdo, entonces no hay problema por eso.

Ahora, en cuanto a otro tema que me habían dicho que me pronuncie y que hay muchos proyectos en el orden del día, si en efecto hay 9 nueve proyectos en el orden del día, pero esto no significa que los nueve tengamos que evacuarlos hoy, podemos evacuar según las condiciones que se nos presenten, hasta un solo proyecto y ellos continuarán en el orden del día siguiente hasta que evacuemos todos los proyectos, de tal suerte que no crea que porque estén los 9 proyectos tenemos que evacuar los 9.

Ahora, yo voy a manifestarles algo que ya sí es personal: Como estamos hablando de mucha legalidad, recuerden el Acto Legislativo que establece que el Gobierno debe presentar el Proyecto de Regalías a más tardar el 30 de marzo. Pues bien, no se ha hecho y es un Acto Legislativo Constitucional y el Gobierno no lo ha hecho, obviamente, porque entendemos la emergencia que se ha presentado y los inconvenientes que no han permitido terminar el proceso y presentar el proyecto de ley el 30 de marzo, pero no lo ha presentado, entonces, uno se hace la pregunta, ¿bueno, el Gobierno está violando la Constitución?

Entonces, con esa intervención, Honorables Representantes, espero muy respetuosamente haber aclarado algunas dudas y si tienen más interrogantes o más inconvenientes, con mucho gusto estaré para resolverlas.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Jair.

Última intervención para Ciro Fernández, un minuto ha habido suficiente ilustración, de manera que con eso vamos a anunciar cómo procede el desarrollo de la sesión. Ciro, por favor.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente. Presidente, ya con lo que dijo el Secretario, con el Decreto del Gobierno nacional, con lo que sacó la Administrativa de la Cámara de Representantes, el Presidente nuestro de la Cámara de Representantes, yo creo que eso nos blindó jurídicamente para ir avanzando.

Pero yo sugiero una cosa, Presidente, mientras como todavía escucho entrecortado, todavía veo

que no hay buenas señales ni nada, para garantía de todos los procesos y además así damos tiempo y ganamos tiempo de que la Corte Constitucional emita ese concepto si se puede o no se puede, de blindarnos jurídicamente; yo le solicito, señor Presidente, la posibilidad de que votemos, si sesionamos hoy o aplazamos la sesión, para tener nosotros mejor contacto con el tema tecnológico, porque si encuentro fallas todavía.

Es eso, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Ciro Fernández.

Ángel María, había pedido la palabra, por favor, adelante Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, muy amable. A ver, Presidente, mire, yo quiero comentar lo siguiente, yo fui uno o por lo menos del Partido Liberal que no aprobé la proposición que presentaron en la Plenaria la semana pasada y, en concordancia o actuando en coherencia con ello, yo diría que no debíamos de votar proyectos de ley o aprobarlos en Comisión Quinta.

Yo soy Ponente del Proyecto de ley número 034 de 2019, *“Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional”* y este es un tema supremamente importante, Presidente, pero yo sé que la Plenaria aprobó una proposición, yo no soy abogado y seguramente frente a las dudas uno lo que debería de hacer es abstenerse.

Presidente, yo que le pido, porque yo tengo y soy el primer proyecto en el orden del día, yo tengo lista mi ponencia, pero yo le pido Presidente, de que toda la Comisión que podamos unificar criterios al respecto, para el estudio de los proyectos de ley, porque algunos compañeros que no quieren votar, participar de la aprobación de proyectos de ley, tendrán que resolverse sus dudas, como yo las tengo, vuelvo y repito, yo no soy abogado, porque una Resolución de la Presidencia de la Cámara, una proposición no modifica la ley, y eso lo tengo claro y la Corte Constitucional no se ha pronunciado, pero yo no tengo ningún problema en presentar mi ponencia, hacer mi ponencia de un proyecto de ley, de temas que hemos discutido con mucha crudeza y en reiteradas ocasiones en la Comisión y ese es un proyecto de ley para para mí supremamente fundamental y por eso me acogeré a lo que la Comisión defina y a sus buenos oficios, Presidente.

Pero frente a la duda, he escuchado de unos tres o cuatro Representantes, de no querer participar, de no querer aprobar, por lo que al mencionado otros por las fallas que hay Presidente, que revisemos porque así es lo que está haciendo la Comisión Primera, pero que también busquemos el consenso de la Comisión, porque eso nos llevaría a dirimir

circunstancias internas en la Comisión, frente a qué son legales o son ilegales, yo, vuelvo y repito, yo tengo muchas pero muchas dudas, pero vuelvo y repito, yo me acojo a las decisiones de la Plenaria y por supuesto, a las decisiones mayoritarias, también de la Comisión y quería tan sólo mencionar eso.

Yo tengo mi ponencia, pero es bueno que aclaremos y poder corregir las fallas que están presentando, pero también las dudas que tienen algunos compañeros de no querer participar en la aprobación y porque son constancias y argumentos que quedarán ahí, también para que la Comisión posteriormente resuelva si todas las decisiones que tomamos y los proyectos de ley que aprobamos carecen o no de la validez.

Entonces, damos un paso, pero, quedamos sujetos a otros y me parece que valdría la pena hacer un ejercicio en el interior de la Comisión, para resolver las dudas que existen que yo también las tengo, pero no tengo ningún problema, vuelvo y repito, en presentar la ponencia del Proyecto de ley número 034 de 2019, dada la importancia del mismo.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Ángel María.

Rápidamente tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Rápidamente Presidente, como usted lo menciona, hombre no, yo quiero agradecerle al Secretario por la exposición que hizo, quiero agradecerle porque ahí queda muy claro el blindaje jurídico bajo el cual estamos actuando, no queda la menor duda de que tanto estamos blindados por parte del decreto ley expedido por el Presidente de la República así como por la Resolución que expidió la Corporación. En ese orden de ideas, aquí lo que está en duda es si el día de mañana pudieran o no llegar a tumbar estas leyes en la Corte Constitucional. Pero en ese orden de ideas, yo lo que sí invitó a mis compañeros de la Comisión es a que hagamos el trabajo; estamos recibiendo muchas críticas precisamente que porque nosotros no estamos trabajando a plenitud en el Congreso de la República, que porque no estamos avanzando en la aprobación de proyectos de ley. En ese orden de ideas, mi invitación es clara: Procedamos a votar los proyectos de ley; aquí ya hay un blindaje jurídico para quienes tienen temor de que haya alguna consecuencia en lo personal por votar estos proyectos de ley.

Ahí ya leyó el señor Secretario, la resolución expedida por la Cámara y es muy claro que también se pueden votar proyectos de ley, no podemos tener la certeza de que el día mañana la Corte Constitucional no vaya a tumbar estas leyes, eso no lo podemos saber en este momento, pero una cosa es que el día de mañana pueden tumbar estos proyectos de ley y otra cosa es que nosotros, actuando de buena

fe, en estos días podamos trabajar, podamos aprobar los proyectos de ley y podamos cumplirle al país, con nuestro deber como Congresistas.

Era eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Ricardo.

Adelante Franklin, por 30 segundos.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Yo lo que me pongo Presidente, es que avancemos, si hay unos Congresistas que consideran que están en alto riesgo con esto, no sé si ellos se pueden abstener de votar y que en cada votación digan que se abstienen de votar, o la otra opción, creo que alguien mencionó ahorita que hagamos una proposición en donde la mayoría decida si se vota, que avanzamos no avanzamos, pero me sentiría que de alguna manera a los que no quieren votar, con esa proposición los estamos atropellando, porque ellos tendrán sus razones que creo que por más argumento que se dé en esta Sesión, ellos no van a cambiar su posición.

Entonces, no sé si es posible, Secretario, que la gente diga me abstengo de votar, porque dudo con esto y podemos avanzar.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Franklin, por su intervención.

Yo quisiera precisar lo siguiente, después de haber escuchado a todos detenidamente y con mucha atención el informe del señor Secretario de la Comisión: Primero, lo que esta Mesa Directiva considera es que aquí no está en duda la legalidad y las sesiones virtuales del Congreso de la República, creo que hay suficiente respaldo jurídico para poder seguir trabajando de manera virtual y eso significa, no exclusivamente limitarnos a los debates de control político, sino asumir plenamente las funciones del Congreso de la República, la cual implica aprobar proyectos de ley, hacer la función nominativa que nos corresponde y continuar con nuestra tarea de los debates de control político, como lo hemos venido haciendo.

Yo no quiero entrar en aspectos jurídicos de ese tema, porque aquí no nos vamos a poner de acuerdo y además aun poniéndonos de acuerdo, nosotros no somos la autoridad que va a dirimir las posibles interpretaciones que haya sobre esa materia, de manera que para esta Mesa Directiva la legalidad de las discusiones y de las sesiones virtuales del Congreso de la República no está en discusión; compartimos plenamente lo que dijeron muchos compañeros acá. Finalmente, aquí estamos trabajando en un marco de circunstancias nuevas, donde lo importante es que el principio de la buena fe se vea permanentemente y ya veremos más adelante que puede estar sucediendo con eso.

Lo segundo, es posible que tengamos algunas dificultades técnicas, yo creo que esta plataforma apenas la estamos ensayando, pero ustedes pudieron notar que en la verificación del quórum que pidió nuestro compañero Luciano Grisales, claramente votamos los 20 que estaban ahí, sin ningún inconveniente el proceso de verificación del quorum, lo que nos da relativa tranquilidad en relación con los aspectos técnicos.

Por consiguiente, yo considero que vamos a volver a la sesión que teníamos, vamos a continuar adelante señor Secretario, les recuerdo a todos ustedes que el orden del día había sido leído, que entrábamos en la fase de poner en consideración el orden del día. Pregunto a la Comisión, informo a la Comisión que se abre el debate sobre el orden del día, informo que se va a cerrar, pregunto a la Comisión...

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, me regala la palabra, por favor.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, pido la palabra, por favor.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Por favor, entonces con la constancia de que me retiro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, yo en mi intervención expuse la posibilidad de que someteríamos a votación si aplazamos o no el orden del día de la Comisión, la inseguridad jurídica, y el otro tema que es lo que está pasando que yo oigo audios intermitentes, o sea, no es claro todavía y así damos la posibilidad de que los compañeros se asesoren muy bien con su equipo de trabajo, así como lo expresó Alonso y lo expresaron otros compañeros, para garantizar de que sea el ejercicio aceptado, Presidente, y que tengamos claridad, yo todavía no escuchó muy bien, por parte mía no escuchó muy bien y yo quiero que el ejercicio se haga de forma adecuada y que nos blindemos en todos los sentidos.

Por favor, someta a consideración la proposición de aplazar la Comisión, para otro día y así mejoramos las fallas técnicas que tenemos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, lo que propone el doctor Ciro es una proposición especial, no amerita discusión, de tal suerte que toca someterla a consideración, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Secretario, si nos toca someterla a consideración, procedamos a realizar a la votación para la proposición que ha hecho el Representante Ciro Fernández de aplazar la sesión por fallas técnicas, para programarla más adelante. No obstante, ¿no cree Secretario que antes de someter a votación esa proposición, podemos darle el uso de la palabra al Representante Juan Espinal, que se va a referir exactamente al tema?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, para una Moción de Orden, la está pidiendo, se la puede dar, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, Presidente mire yo estoy de acuerdo con la proposición del doctor Ciro, con respecto al tema de la debilidad que hay hoy en la plataforma, escuchemos para debatir y para votar, yo estoy completamente de acuerdo aunque ha ido mejorando un poco la conectividad.

Con lo que no estoy de acuerdo en esa proposición, que sí quedan los dos elementos dentro de la misma proposición, la votaré negativa, es con respecto a las dudas jurídicas que existen, porque si nosotros nos vamos a esperar que la Corte Constitucional emita un concepto que es propio no a solicitud del Congreso, porque la Corte Constitucional no es un órgano consultivo, como sí lo es el Consejo de Estado, yo creo que nos van a dar varios meses aquí sentados esperando que la Corte se manifieste.

Yo creo que la proposición debería, con el respeto de mi compañero Ciro, es dirigida solamente en el tema de la conectividad y no en un tema términos jurídicos si podemos votar o debatir proyectos de ley.

Gracias Presidente.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

La proposición es clara, yo no entiendo por qué si Ciro está hablando de que se haga o no se haga por temas de conectividad, no entiendo la posición de mi doctor Juan.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bien, yo lo que veo aquí por el interno es que el doctor Ciro está de acuerdo con la adición que le hace Juan Espinal a la proposición, de manera que estaría definida, para que en unos momentos procedamos a votarla.

Mientras tanto le damos el uso de la palabra al Representante César Pachón, adelante, por favor.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, lo que yo diría es, si está muy bien la proposición y como la complementa el doctor Espinal, frente al tema de la plataforma, pero yo creería que la idea sería que organizamos cómo vamos a superar este inconveniente, como de esta plataforma que se va la voz por unos momentos y no es claro las intervenciones de muchos, si de una vez dejamos establecido cuánto tiempo nos tomamos para o buscar otra plataforma si se puede, porque lo que yo tengo entendido es que el Congreso acepta una plataforma creo que es esta, pero no sé si solo para Plenaria, no sé si quedó claro que eso también para Comisiones, porque si vamos a continuar con esa plataforma por más que mejoremos el sistema de internet, va a ser difícil, yo creo que todos podemos evaluar si nos fue mejor con la plataforma ZOOM y los debates que hicimos ahí de control o si esta plataforma. Yo en mi caso por la plataforma ZOOM, se escucha mucho mejor y no hay tanta interferencia como en esta.

Entonces, para que podamos tener cuántos días para evaluar, hagamos unas pruebas internas entre todos y poder ya llegar con seguridad a lo que se propongan en los próximos órdenes del día.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Cesar Pachón.

Señor Secretario, entonces vamos a proceder con la solicitud del Representante Ciro Fernández de aplazamiento de la sesión el día de hoy, quede claro que es exclusivamente de orden técnico, que vamos a considerar esa posibilidad y la vamos a someter a consideración la petición.

Señor Secretario, por favor a la votación.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Perdón Presidente, está pidiendo la palabra la doctora Karen.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctora Karen.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Antes de someter a consideración la proposición de Ciro, a veces uno no entiende, unos estamos ahora por el tema de la tecnología y ahora todo se está utilizando a través de plataformas, muy seguramente esta plataforma sí debe servir, sino que también hay momentos en que hay mucha congestión y seguramente en horas de la mañana están los niños en colegios, las empresas están. ¿Por qué no hacemos algo? Hagamos una prueba en horas de la tarde para ver si de pronto la plataforma está un poquitico de pronto el sistema no sé más despejado; creería yo que a veces en horas de la tarde ya hay, o sea, se despeja un poquitico más el sistema, porque

en la mañana todo el mundo está colapsado a las ocho de la mañana, las empresas están conectadas, los estudiantes aquí están conectados, de pronto es la hora la que estamos escogiendo donde hay mucha interferencia de todo.

Yo estoy aquí en una en una parte donde también, aunque estoy en la ciudad, hay congestiones de todos lados tengo aquí, cómo se llama eso, bueno se me olvidó la palabra, pero de todas maneras escojamos otra hora para ver si de pronto es la hora a la que estamos escogiendo nosotros donde hay mucha interferencia, no sé si de pronto en horas de la tarde, comuniquémonos tipo 5 de la tarde para ver si ya la comunicación es mucho mejor y evitamos las sesiones en la mañana para hacer la votación, señor Presidente.

Esa era mi intervención.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, si usted me permite hago una aclaración al respecto.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, mire, el día 4 de mayo, salió la Circular 116 que establece plataforma tecnológica autorizada para sesiones plenarias y comisiones. Con eso aclaro la pregunta que hacía el doctor, hacía el doctor Pachón, dice: en virtud de los procesos relacionados con temas de virtualidad y después de realizar continuo análisis de las diferentes herramientas tecnológicas en conjunto con la Comisión Accidental, Mesa Directiva y Secretaría General, se llegó a la conclusión de tener como plataforma oficial para las sesiones de Comisiones y Plenarias la Plataforma de MEET de Google, el cual se encuentra desarrollando las mejoras complementarias que permitan brindar todas las mejores condiciones para continuar las sesiones de la entidad. En consecuencia, a partir de la fecha, la única plataforma autorizada para realizar sesiones virtuales, tanto de Comisiones como en Plenaria, es la Plataforma MEET de Google, de tal manera que no podemos salirnos de aquí.

Me aclara acá por el interno el Ingeniero de Sistemas de mi Comisión que el problema no es la plataforma como tal, sino la señal que hay en cada zona donde ustedes se encuentran; si ustedes van a una vereda de pronto la comunicación allá es muy débil, pero si está en una ciudad de pronto sería mucho mejor y ahí es donde se deriva la situación.

Yo, por ejemplo, en el caso particular tengo 150 megas y en estos momentos están conectados mis dos hijos, que están estudiando virtualmente en la universidad, mi esposa que está trabajando y mi persona, y en el caso mío no he tenido inconvenientes, pero es natural que en algunas zonas haya dificultades de pronto no tengan la capacidad suficiente, pero esa es la situación.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Pero en horas de la tarde, aún estén en veredas, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

A poner en práctica la solicitud de la doctora Karen y les estaremos informando en las horas de la tarde cómo vamos a proceder más adelante.

Por ahora señor Secretario, proceda a realizar la votación de la proposición del doctor Ciro Fernández, de aplazar la sesión por inconvenientes técnicos.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, aclaro, los que están por el SÍ están apoyando de aplazar la sesión por inconvenientes técnicos, los que están por el NO obviamente quieren que continúe la sesión.

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto: Señor Secretario, yo voto SÍ, siempre y cuando aclarando que se hace para permitir que todos los Honorables Representantes puedan tener solucionado.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Por favor, deje hacer la votación, pida una moción, entonces, pero deje hacer la votación doctor Edwin, pida una moción si va a intervenir, pero pongámosle orden a esto, por favor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

César, ya terminé, hermano.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ballesteros Vota Sí se aplaza la sesión por cuestiones tecnológicas.

Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	Sí

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro: Secretario, yo voto que SÍ, solo sobre el principio que es para concertar y para buscar el consenso de la Corporación; de resto creo que debemos seguir avanzando.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús Sí

Espinal Ramírez Juan Fernando: Secretario, votó SÍ y espero que citemos mañana a primera hora para debatir y votar proyectos de ley.

Fernández Núñez Ciro Sí

Ferro Lozano Ricardo Alfonso: Vota SÍ, haciendo la salvedad que mi señal ha estado perfecta, pero lo hago por solidaridad con los que han tenido fallas técnicas.

Gaitán Pulido Ángel María Sí

Grisales Londoño Luciano Sí

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, votó SÍ, Secretario, haciendo la salvedad de que tengo buena señal y de que en la próxima sesión me gustaría avanzar ya en proyectos de ley.

Molano Piñeros Rubén Darío Sí

Ortiz Núñez Héctor Ángel Sí

Ortiz Zorro César Augusto Sí

Pachón Achury César Augusto: Secretario, votó SÍ y dejó la constancia de que, incluso en este llamado a lista, el secretario ha tenido que preguntarles varias veces a algunos Congresistas cómo es su voto, por fallas en la misma señal. Gracias.

Perdomo Andrade Flora Sí

Pisso Mazabuel Crisanto Sí

El resultado de la votación es el siguiente, señor Presidente: Por el SÍ 19 votos, por NO cero votos; en consecuencia, se ha Aprobado la proposición del doctor Ciro, de aplazar la sesión del día de hoy por inconvenientes técnicos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario; en consecuencia, al aprobarse la proposición, levantamos por finalizada la sesión.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, Presidente, yo quisiera hacerle una aclaración, si usted lo considera pertinente: Hay una proposición suya invitando al doctor Cabrales, de Naturgas, a ver si antes de cerrar la sesión, la sometemos a consideración para invitarlo a la sesión a una sesión en el día de mañana. Usted me dirá si le damos lectura, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, señor Secretario, demos lectura a las proposiciones que haya.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Doctora Martha, ¿usted tiene alguna otra proposición radicada? Bueno, mientras tanto le voy a dar lectura a esta proposición, que dice lo siguiente:

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, yo tengo una proposición radicada.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ok, doctor Espinal, no he revisado.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Invítese al señor...

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Moción de procedimiento, Secretario, Presidente.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Yo iba a decir lo mismo, secretario, porque si ya se decidió el aplazamiento de la sesión.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Es que ya levantaron la sesión, Presidente.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

¿Se puede continuar?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

No la ha levantado, el señor Presidente no la ha levantado, la sesión se levanta cuando el Presidente dice formalmente “Se levanta la sesión y se convoca para tal día...”.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Mi duda es si ya se votó el aplazamiento de la sesión podemos seguir sesionando, así se haya votado por parte de todos los miembros que se va a aplazar la sesión, esa es mi inquietud, señor Secretario.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

De acuerdo con el doctor Ferro.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

La sesión, como les digo, no se ha levantado; hay una proposición de control político, de tal suerte que yo no le veo ningún inconveniente, si ustedes lo estiman así, de tal suerte que ustedes son los que deciden, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Señor Secretario, lo pertinente, señor secretario, es levantar la sesión y por secretaría citamos para la próxima sesión. Comparto plenamente que al ser aprobada la proposición queda cancelada la sesión; de manera oficial la sesión queda levantada y por secretaría haremos la respectiva citación.

Muchas gracias a todos.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, perdóneme, es que no le escuché porque estaban varios micrófonos abiertos; entonces, para que repita nuevamente, señor Presidente, porque no le escuché.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Secretario, en razón de que la proposición de aplazamiento fue votada por unanimidad, se levanta la sesión y por secretaría se cita para la próxima oficial.

Muchísimas gracias a todos.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Secretario, ¿quedó para cuándo y a qué horas?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ya confirmo con el señor Presidente, y les comunicamos si va a ser mañana; por secretaría les informamos previamente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A mí me parece muy grave, porque es que hay personas que tienen problemas de conexión; no, de plataforma.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Compañeros, mañana teníamos previsto trabajar con el Presidente de Naturgas, el doctor Orlando Cabrales.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia de que siendo las 12:06 p. m., se levanta la sesión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

El doctor Edwin Ballesteros había citado un debate muy importante sobre el tema de hidrocarburos, que fue muy productivo y nos dio una información muy clara sobre el estado de la Industria de Hidrocarburos en el país.

Habíamos conversado con el doctor Cabrales para que nos contara la visión del tema de la producción de gas en Colombia y la situación de la Industria del Gas; primero, con el propósito de que nos contara qué están haciendo las empresas, si la Industria del Gas en el marco de la Emergencia Sanitaria para contribuir a mitigar su impacto, y, segundo, para que nos regalara su visión y nos compartiera su visión, pero qué paso se debe dar con esa Industria en el mediano y en el largo plazo, dados los hechos que han aparecido y las noticias que han aparecido en los últimos días en los medios de comunicación.

Como no pudimos aprobar las proposiciones, yo les hago la propuesta de que mañana de manera informal a partir de las nueve de la mañana, podamos escuchar al doctor Orlando, compartir con él nuestras inquietudes y ampliar nuestro panorama sobre el tema Energético del país.

Ya tenemos la visión Petrolera, la visión de Hidrocarburos, mañana estaría la de Gas, y nos quedaría pendiente un tema de hidro, digamos de energía producida por agua más el tema de las renovables y quedaríamos con todo el panorama concreto del tema de Seguridad Energética Nacional.

Por eso yo les pediría a todos que ojalá nos acompañaran mañana a esa sesión, que la podemos convocar a partir de las nueve de la mañana, que es Informal, donde podemos discutir ampliamente con él, sobre cuáles son las perspectivas de esa Industria tan importante para el país.

No sé ustedes qué opinen, compañeros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, gracias, totalmente de acuerdo y estaré a la nueve de la mañana, si así lo deciden todos los compañeros de la Comisión, Presidente.

Gracias, muy importante.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Claro Presidente, además es su decisión, no hay ningún problema y es un tema de gran interés, y si él acepta de un día para otro la invitación y nos puede ilustrar sobre muchos temas en esa materia, hay que hacerlo.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, con la aclaración que usted hace sesión informal, debido a que no se aprobó proposición, sería la sesión mañana, informalmente, no hay llamado a lista.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, por favor proceda a hacer las invitaciones, secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Y nuevamente, muchísimas gracias a todos y por secretaría les informaremos la fecha y la hora de la próxima sesión.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

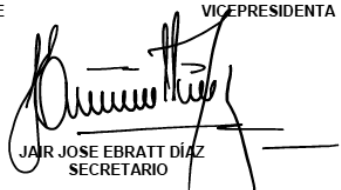
Gracias Presidente.

Siendo las 12:09 p. m., se levanta la sesión, de esa constancia.

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO



Acta 023 – mayo 05 de 2020 – Legislatura 2019-2020

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de julio de 2020

**(Segundo Período de Sesiones del 16 de
marzo al 20 de junio de 2020)**

Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Plataforma MEET

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día martes 05 de
mayo de 2020**

Hora: 09:00 a. m.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que

para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 034 de 2019, Cámara, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.**

Autor: Honorable Representante *Edwin Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 097 de 2019 Cámara, por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados.**

Autores: Honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Silvio José Carrasquilla Torres, Álvaro Henry Monedero Rivera, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Diego Patiño Amariles, John Jairo Roldán Avendaño, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Fernando Correal Herrera, Harry Giovanni González García, Óscar Hernán Sánchez León, Édgar Alfonso Gómez Román, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nubia López Morales, Carlos Julio Bonilla Soto, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Crisanto Pisso Mazabuel, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Ángel María Gaitán Pulido, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nilton Córdoba Manyoma, el Senador de la República Horacio Jose Serpa Moncada, y otras firmas.*

Ponente: Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 698 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 133 de 2019 Cámara, por la cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y se establece su financiamiento.**

Autores: Honorables Representantes *Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Jairo Cristancho Tarache, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés.*

Ponente: Honorables Representantes *Juan Fernando Espinel Ramírez.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2019.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 206 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes *Emeterio José Montes Castro y Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponente: Honorable Representante *Félix Alejandro Chica Correa.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 816 de 2019.

Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta de Congreso* número 1246 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 225 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, en cuanto a prohibir la cría, producción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato y canora como animales de compañía en el territorio colombiano.**

Autor: Honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

Ponente: Honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara, 68 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.**

Autora: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinel Ramírez.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 222 de 2019.

Texto definitivo Comisión: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2019.

Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2019.

Texto definitivo Plenaria: *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2019.

Publicaciones en la Cámara de Representantes

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 255 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca, la reserva de biosfera Seaflower en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Ponente: Honorable Representante *Alonso José del Río Cabarcas.*

Publicaciones

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 980 de 2019.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1202 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 130 de 2019 Cámara, por la cual se establecen las condiciones y disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales.**

Autores: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 741 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

9. **Proyecto de ley número 271 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección para recurso hídrico y las cuencas hidrográficas.**

Autor: Honorable Representante *Gilberto Betancourt Pérez.*

Ponente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez.*

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 145 de 2020.

Anunciados en la sesión virtual, Plataforma Zoom del día 29 de abril de 2020, Acta número 022, de acuerdo con el Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes.

RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO